

Artículo de reflexión

Infortunios de la identidad guerrillera. Análisis crítico de un discurso oficial de Estado durante la Guerra sucia en México

Misfortunes of the guerrilla identity. Critical analysis of an official discourse of the State during the Dirty War in México

Recibido: 17 de junio de 2018 / Aceptado: 14 de enero de 2019 / Publicado: 9 de abril de 2019

Forma de citar este artículo en APA:

Juárez-Salazar, E. M. (enero-junio, 2019). Infortunios de la identidad guerrillera. Análisis crítico de un discurso oficial de Estado durante la Guerra Sucia en México. *Poiésis*, (36), 11-25. DOI: <https://doi.org/10.21501/16920945.3186>

Edgar Miguel Juárez-Salazar*

Resumen

El presente trabajo tomará como referente el informe de gobierno pronunciado por el presidente mexicano Luis Echeverría Álvarez en 1974 que se posiciona como un discurso particularmente analizable, para entender la disidencia y la emergencia sintomática de la identidad política de un sujeto guerrillero. Mediante un análisis crítico del discurso se pretende dar cuenta de los huecos y las fisuras que se posicionan en el discurso de Echeverría hacia la constitución identitaria de un guerrillero y en torno a las posibilidades de descifrar las claves de una verdad universal del Estado que no sólo buscaba desprestigiar las movilizaciones guerrilleras sino también contener toda su contingencia política.

Palabras clave

Disidencia; Guerra sucia; Guerrilla; Identidad; Subjetivación.

* Maestro en Psicología Social. Profesor de medio tiempo asociado D, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. Correo electrónico: edgar.jusan@gmail.com

Abstract

This paper will take as reference the report of the government pronounced by the Mexican president Luis Echeverría Álvarez in 1974. This discourse that is positioned as a particular analytical discourse to understand the dissidence and the symptomatic emergence of the political identity of a guerilla subject. By means of a critical analysis of the discourse, it is tried to give an account of the holes and the fissures that are positioned in the discourse of Echeverría towards the identity constitution of a guerrilla and around the possibilities of deciphering the keys of a universal truth of the State. In this sense, the identity of the guerrilla escapes the design of the guerrilla mobilizations and seeks to show their political contingency.

Keywords:

Dissident; Guerrilla; Dirty War; Identity; Subjectivation.

Introducción

Analizar aquí y ahora los discursos de los años setenta por parte de la clase política mexicana pareciese una contribución añeja, insulsa o anodina; cuando más, un intento limitado en cuanto a las esperanzas –ansiosas muchas de las veces– de *discursividades* contemporáneamente novedosas o fácticas en cuanto a cierta verdad histórica. También pueden referir, simplemente, a una simulación de un panorama alejado; es decir, algo que no puede ser del todo tangible en el contexto social reciente. Estas lógicas plantearían cierta inutilidad de reflexionar un discurso hegemónico y hermético que tuvo lugar hace ya más de cuatro décadas.

El análisis del pasado gris de las prácticas políticas en México es una de esas tareas que en parte corresponden a una contención simbólica por cierto autoritarismo de los historiadores oficiales y a su escaqueo con el régimen de Estado. Paralelamente, es una necesidad convocada a partir de los funestos acontecimientos sociales que ha desencadenado la debacle del sistema político asistencial de los gobiernos en México y han propiciado el perfeccionamiento de los métodos de la violencia contemporánea en México. Es por esto que, alejado de las demandas de una historia *oficialista*, también acontece en nuestros días y para muchos historiadores críticos e investigadores sociales disidentes, un llamamiento hacia el encuentro con la historia material y *anti historicista* de la vida del hombre y sus procesos políticos en determinado contexto histórico. En estos segundos nos posicionamos para intentar articular el presente texto.

El trabajo se limitará exclusivamente a indagar, por sus mismas *fisuras*, el cuarto informe de gobierno del presidente Luis Echeverría Álvarez. Discurso pronunciado en el pleno de la Cámara de Diputados de México el primero de diciembre de 1974. Hemos de admitir que el interés inicial hacia este discurso en particular fue motivado por un señalamiento realizado por la periodista Laura Castellanos (2011, p. 225) en su libro *México Armado*, el cual es un referente para el mapeo del *México guerrillero*. Entre el amplio bagaje de referencias a los procesos político-subversivos del México de los setentas que son presentados por ella en este libro, la pequeña pero contundente cita de este singular discurso de Echeverría en torno la concepción de los guerrilleros nos hizo cavilar alrededor de los lugares comunes entre las diversas disidencias al sistema político, su sustento simbólico-cultural, su articulación hegemónica con el ejercicio del poder y la dispersión y reproducción por parte del Estado mexicano de modos de acción represiva sustentados mediante *discursividades represivas*.

Ante esto surge una primera indagatoria, ¿Por qué es relevante estudiar precisamente un discurso presidencial? La respuesta no es nada sencilla. Si reflexionamos en los alcances que puede proporcionar un análisis crítico del discurso encontramos paralelamente diversos niveles interpretativos y, evidentemente, verdades *dichas a medias*, discursos sustentados en falso pero contundente sentido común y de un contenido fundamentalmente ideológico. El discurso presidencial es, en sí mismo, una parcialidad de las lógicas político-ideológicas de la represión. No

se trata solamente de dar cuenta de los actos discursivos de un régimen que tiñó su fachada y su verdad en una dicotómica apertura a las disidencias, sino también de hurgar en esos detalles ínfimos de la estructura discursiva que muestran un texto aleatorio, pretendidamente consistente e inalterable que conforma una concepción particular de lo anormal dentro de un sistema político. Se trata de un discurso que, adicionalmente, refleja un más allá de los fines subyacentes de la estrategia política del Estado mexicano en el sexenio de Echeverría para la exterminación de las guerrillas.

Por principio, es necesario indagar en las posiciones que ocupa la verdad en un sistema discursivo. Primeramente, como medio para la conformación de una identidad política y, ulteriormente, en el cómo es que esta verdad aparece constantemente en forma de ficción *adecuada* de la realidad. La propuesta teórica que nos encamina a dichos postulados deviene de las ideas del psicoanalista francés Jacques Lacan quien, echando manos del filósofo Martin Heidegger (1927), propone pensar el lugar que ocupa la verdad dentro del discurso. Una verdad incompleta y mentirosa, que puede verse adecuada o, por el contrario, como una verdad en forma de *aletehia* o sintomática que tiene como función clave el desvelamiento.

Asimismo, se indagará en las designaciones y conceptualizaciones de las que son objeto los guerrilleros en la descripción realizada por el Estado y dispuesta en el informe presidencial de Echeverría. Una especie de búsqueda al interior de una discursividad que esconde otros discursos que pueden pasar desapercibidos si no son revisados con la lupa inexpugnable de la materialidad del lenguaje. En palabras claras, el discurso de Echeverría enuncia más relaciones y estrategias que las que podemos percibir por obviedad o con un razonamiento común, las cuales entretejen relaciones estructurales de poder que están sobredeterminadas pero que también pueden encuadrar una función *sobredeterminante* en torno a las prácticas de los sujetos.

Precisiones-distinciones sobre y desde el análisis crítico del discurso

Al mencionar el análisis de discurso como metodología de nuestra indagatoria, es necesario tomar posición en cuanto al desarrollo teórico metodológico que hemos elegido. Lo anterior es ineludible ante la multiplicidad de enfoques en los que se precisa el análisis de discurso. De forma opuesta a un análisis de contenido que, en palabras de López Noguero (2002) se centraría “en el ámbito de la investigación descriptiva” que “pretende, sobre todo, descubrir los componentes básicos de un fenómeno determinado extrayéndolos de un contenido dado a través de un proceso que se caracteriza por el intento de rigor de medición” (p. 74), el análisis crítico del discurso tomaría en cuenta las relaciones propias del discurso con mecanismos de saber-poder en el establecimiento de formaciones discursivas que estarían, según Foucault (1969) descritas a manera de “sistemas de dispersión” establecidas en “reglas de formación de las condiciones a las que están sometidos los elementos del discurso” (p. 55).

Como señala Van Dijk (2003), el análisis crítico del discurso es:

Una perspectiva, crítica, sobre la realización del saber, p. es, por así decirlo, un análisis del discurso efectuado «con una actitud». Se centra en los problemas sociales, y en especial en el papel del discurso en la producción y en la reproducción del abuso de poder o de la dominación (p. 144).

Esto implica que todo poder tiende, a través de las formaciones discursivas, a producir un efecto de universalidad que determinaría las condiciones en las que se establecen las estructuras de normalización de los saberes y sus prácticas sociales.

Es necesario precisar también que los discursos, como señala Parker (2002) “incorporan, implican y presuponen otros discursos en la medida en que las contradicciones dentro de un discurso plantean interrogantes sobre qué otros discursos están en acción” (p. 150). Esto supone que en el discurso mismo se reproducen otros que estarían encontrados de manera subyacente y anudados a la indeterminación de las lógicas discursivas totalitarias de sentido unívoco. De esta manera, al indagar un discurso es necesario puntualizar su articulación a lógicas de saber y poder que se distribuyen como elementos al interior del discurso. A pesar de la evitación por parte de Foucault (1969, p. 55) a “signar” la “dispersión” en conceptos como la “ideología”, es innegable que ésta, como una formación de saber, está también posicionada como superestructura *sobredeterminante* de las prácticas sociales a través del actuar de los sujetos en un contexto histórico concreto.

La posición crítica de nuestro análisis tomaría distancia también de lo que Wetherell y Potter (1996) describen como “repertorios”, los cuales “se pueden considerar como los elementos esenciales que los hablantes utilizan para construir versiones de las acciones, los procesos cognitivos y otros fenómenos” y darían lugar a “tropos o figuras del discurso” (p. 66). Esta segmentación de carácter cognitivo representaría precisamente aquello que deseamos evitar. Al pensar el discurso en su estructura no reducimos a este a una condición mental o interior en el sujeto. Por el contrario, referimos aquí el discurso en toda su condición de exterioridad que permite distinguir las posiciones del significante y su devenir-signo como lo señala el filósofo francés Jacques Derrida (1967, p. 63), donde el “querer decir” o la intención del sentido, queda distanciada de la “lógica de la verdad” y es esta la que se encuentra en el meollo de todo análisis discursivo.

Esta dimensión de la verdad, como desvelamiento no es un intento que pueda realizar el analista del discurso sino se encuentra ya en la misma disposición del texto, en sus condiciones intrínsecas de aleatoriedad y también en la imposibilidad del discurso y del analista para decirlo todo. Este espectro exterior y azaroso toma aún más distancia de la posición de la psicología discursiva que para Potter y Hepburn (2011, p. 122) se enfocaría en el “uso del lenguaje” mediante “las prácticas del discurso que se involucran en orientaciones y construcciones psicológicas o que se apoyan en términos psicológicos”. Esto, necesariamente, posiciona al lenguaje en una apropiación de éste por la *mente* del sujeto enunciador y no como una condición puramente estructural del sistema simbólico de la cultura la cual configura nuestra ruta de trabajo.

La condición exterior, como vemos, dota al discurso de una parcialización que encubre otros discursos, pero también presenta limitaciones interpretativas. Desde esta perspectiva crítica, y siguiendo a Frosh (2007), “el lenguaje nunca abarca muy bien la realidad” es por eso que el discurso tomaría siempre “funciones performativas, efectivas y constructivas” (p. 31), con la salvedad de que existiría una “imposibilidad de decirlo todo”. Este hueco que se produce en las interpretaciones del discurso pone en evidencia los *impasses* de los mismos actos de enunciación. Sin embargo, al darles un lugar y mencionar sus condiciones, el analista de discurso combate directamente la pretendida universalidad del discurso por decirlo todo y por definir a plenitud aquello que enuncia.

Lo anterior, incorporado a la pluralidad teórico-metodológica del análisis crítico, tiene como corolario la propuesta discursiva proferida por el psicoanálisis lacaniano; la cual encuentra en el universo simbólico, no solo la posición del sujeto en cuanto al lenguaje sino también una propuesta de la imposibilidad de decir una verdad total. Siguiendo a Lacan (1969), es “a partir de la estructura de ficción con la que se enuncia la verdad, que su ser mismo va a dar estofa para la producción de un irreal” (p. 396). De suerte que nos confrontamos con una vertiente ficcional de la verdad que en su imposibilidad de completud parcializa aquello mismo que en un discurso puede dar la impresión de totalidad *irreal*. Esta condición tomaría por asalto toda interpretación semiológica e incluso cognitiva-psicologizante pues no se pretende entender la *completud* de los signos, ni por la totalidad del sentido del signo y tampoco por un proceso mental, sino por hacer trastabillar la cuadratura de la interpretación *interiorizada* del sistema simbólico.

Identidad o los infortunios de la universalidad

El trabajo con la identidad ha acompañado muchas de las exploraciones en psicología social desde, cuando menos, la segunda mitad del Siglo XX. A partir del *giro postestructural*, la condición de las identidades ha generado multitud de investigaciones que tienen, por lo general, una directriz muy focalizada en torno a la diferencia. Esto, además de tener una implicación política, puede ser también un arma de doble filo pues, en un afán de legitimar las diferencias y las condiciones subjetivas, se pueden producir efectos de individualización que pretenden olvidar las estructuras sociales, darlas por un hecho implícito o incluso buscar anularlas a favor de un efecto pretendidamente inclusivo.

En líneas generales, para Pujal i Llombart (2004), “la identidad social y la identidad individual no son realidades separables, sino que se constituyen mutuamente” (p. 101). En este sentido, la identidad no es un proceso puramente cognitivo, sino que se encuentra sustentado en relaciones sociales y discursivas que devienen de las relaciones del sujeto con el otro. Esta condición identitaria pasa, desde su inicio, con el vínculo inexpugnable con la ley en su más estricto sentido simbólico, y necesariamente estructural en el orden del significante. No hablamos entonces de una identidad puramente social sino de mecanismos de identificación imaginaria y simbólica que configuran los entramados del sujeto en el discurso que lo produce.

En palabras de Pavón-Cuéllar (2014), “al representarnos, el significante puede también dominarnos. El sujeto debe ser dominado por el Otro porque tan sólo el Otro, el lenguaje, puede representarlo” (p. 153). Esto plantea la misma condición identitaria como una fijación a un significante que estructura la lógica de la identidad. Esta lógica nos muestra a un significante que permanece solidificado en la cadena discursiva y que determina el lugar que ocupa en la estructura. Alejado de los procedimientos psicologizantes, la apuesta por la fijeza de una identidad a partir del lenguaje nos permite repensar la condición misma en la que el sujeto deviene parte del Otro, es decir, del sistema simbólico de la cultura. Esto determina lo que Laclau (2011, p. 57) refiere como la “no identificación de objetivos universales” que catapulta la “expansión de la dominación” a través de la articulación entre universalidad y particularidad”. De forma que el discurso aun intentando pasar por universalidad se encuentra fragmentado para definir una identidad política. Así, el discurso también presentaría sólo un intento fallido de definición del otro como agente amenazante.

Esta escapatoria de la identidad subversiva no sólo problematiza las lógicas de la verdad de Estado sino que pone de relieve el sustento discursivo en el que toda práctica identitaria se sostiene. De esta manera, el intento de un discurso de Estado pretendería anudar una identidad universal sobre aquel que designa como enemigo partiendo de cualidades significantes que posicionan la condición subversiva. Estos elementos nos permiten cuestionar el discurso desde dos lógicas lacanianas fundamentales para el análisis discursivo. En principio, por el lugar fantasmático donde se configura el sistema imaginario que posibilita una conexión entre la verdad de Estado y los soberanos y, como segundo, la verdad como síntoma que pone en tela de juicio la fijación de una identidad del guerrillero como actor político.

El infortunio de la identidad, se debate, entonces, entre la capacidad universalizante del Estado por definir aquello que es un guerrillero, orden que pertenece al registro imaginario-simbólico, y la insistencia de lo real para escapar a los designios de la estructura simbólica que se encuentra confabulada en la relación del discurso con la superestructura jurídico-política. Este infortunio nos permite, adicionalmente, poner en jaque la verdad totalizadora y su ilación en el discurso, y de esta manera sacar el acto discursivo de la visión unilateral del discurso como mera producción cognitiva, reguladora y normalizadora. De tal manera que la cuadratura de la identidad política se ve problematizada por la enunciación *traumática* de la incidencia subversiva de los guerrilleros.

Análisis del discurso presidencial

La adicción a la *retórica presidencialista* y supuestamente revolucionaria por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI)¹ era frecuente en los discursos de Estado difundidos en los medios de comunicación. Aquel remoto 1 de septiembre de 1974, el entonces presidente Luis Echeverría comienza una burocrática letanía *excatedra* que tiene como directriz orgánica la incitación a la *recuperación* de la *identidad mexicana* y de los *valores nacionales* a través de las

¹ Se habla aquí del partido hegemónico oficial en México que gobernara por más de setenta años después de la Revolución Mexicana y que volvió al poder en el año 2012 después de un *asueño* de dos sexenios.

grandes instituciones herederas de la Revolución. Nada fuera de lo común, pues estos enunciados sumamente reiterativos han caracterizado el discurso oficial del régimen *priísta* a lo largo de los años e incluso son mucho más recalcitrantes hoy en día.

A lo largo del informe existen diversos puntos de choque con la *verdad sintomática* de la política de Estado dentro del discurso mismo. Después de dictar el protocolo de costumbre, Echeverría Álvarez (1974) enuncia:

El Gobierno de la República ha ampliado los causes de la participación pública e intensificado su comunicación -sin cortapisas de ninguna naturaleza- con todos los sectores. En una atmosfera de aliento a la actividad política abierta, quienes actúan con violencia atentan contra la libertad (p. 179).

Echeverría pronuncia la palabra “libertad” como pilar simbólico inexpugnable de las instituciones del Estado. Sin embargo, dentro del análisis discursivo, es necesario precisar que esa libertad se encuentra en los límites de un síntoma puesto que ha enunciado una cualidad de la que poco se sabe y que ostenta hacer semblante de un Estado de normalidad social que es interrumpida. En efecto, la apertura democrática y participativa no puede definir una “libertad natural” existente dentro del sistema político-simbólico mexicano, y en general en cualquier Estado, pues atentaría contra su misma constitución. El aliento, cuando más, es reducido a una exhalación difusa que presenta los diques de una libertad coartada por el mismo sistema simbólico.

De igual forma, “nuestra libertad”, de expresión, de protesta, de disidencia, es sólo la articulación vacua de una aspiración imaginaria que ha sido confabulada por el ejercicio político del Estado mismo y sus instituciones mediante el sistema simbólico de la cultura. La palabra ha sido amordazada por el registro simbólico y la potencia real imposible de la libertad ha quedado vedada. En este sentido, siguiendo a David Pavón-Cuéllar (2013, p. 19), remitimos a un “valor de la verdad”, para hacer emerger para una suerte de “acontecimiento que entraña una verdad” que no es otra cosa que “una verdad sintomática” que podemos localizar dentro de las “esferas jurídica e institucional”. La libertad, en este caso, quedaría puesta en juego desde su misma *acontecimentalidad* como forma de pluralidad de sentidos que escapa al sentido unívoco interpretativo.

De igual forma, el precio de esa libertad fantasmática y articulada en lo simbólico ha sido dispuesto ya por el Estado mismo y sus estrategias de sometimiento para sus ciudadanos. Así, el actuar violento de los grupos guerrilleros a los que hace mención Echeverría, estarían en contra de esa *libertad controlada* por parte del Estado, serían el negativo de la pretendida universalidad positiva del discurso. De lo anterior, es pertinente considerar que, si el camino de la violencia no se encuentra legitimado por el Estado y su significante amo, entonces deviene enemigo de éste y, a su vez, enemigo de todo ciudadano “libre”. Siguiendo esta línea, la verdad vinculada a la noción de libertad esgrimida por parte del Estado es una *adaequatio* a los fines del Estado mismo y se encuentra poseída por el mismo significante en su función estructurante.

De esta manera, la “actividad política abierta” puede conducir al entendimiento de una distribución política del propio Estado. La posición de una “política abierta” no puede ser plena y totalizante, se encuentra enclaustrada en las limitantes que el mismo poder de Estado cultiva sobre la condición de apertura política a sus disidentes; el discurso no hace aquí otra cosa que anteponer la apertura como una ficción. El Estado confiere a sus ciudadanos, una verdad que se ha dicho a medias, siguiendo la enseñanza de Lacan. De esta manera, la política de apertura de Echeverría termina sometiéndose, mediante su discurso, a una política represiva que condena, mediante la verdad puesta como semblante en el Estado, la disidencia de los grupos guerrilleros en México.

Esta verdad de Estado, pensada como *adaequatio* que, en palabras de Heidegger (1927), es una verdad de “concordancia” que se muestra de “forma muy general y vacua”; justifica que “algo de justo tendrá, cuando se mantiene sin prejuicio de las más heterogéneas exégesis el conocimiento” (p. 236). Esto representa también la forma en que el sistema simbólico de la cultura se ha articulado a las prácticas de un supuesto sentido común de los ciudadanos. La razón y sus engaños establecen el conocimiento de la forma en que el guerrillero es elucidado como enemigo para sostener la interpretación universalizada de lo que él es y sobre todo, por lo que él combate. La regla general se ha configurado en la matriz simbólica de la legitimidad que se sirve de lo imaginario para su sostenimiento y para sostener una identidad *digna* de ser perseguida.

Posteriormente, dentro del discurso de Echeverría se menciona lo siguiente, p. “Es útil para todos, señoras y señores, que hagamos alguna reflexión derivada del análisis de la composición de estos pequeños grupos de cobardes terroristas, desgraciadamente integrados por hombres y por mujeres muy jóvenes que en México tienen considerables semejanzas con grupos que, en estos días, en que estos actos están de moda en casi todo el mundo, actúan de modo parecido” (Echeverría, 1974, p. 180).

¿Es útil para todos? ¿Quiénes integran ese *todo* planteado por Echeverría? La *utilidad universalista* de esta reafirmación del Estado para sus *soberanos* representa dejar en claro que las directrices trazadas por el sistema político hegemónico son necesarias para el poder y su ejercicio; de igual forma, tienen como corolario limitar las acciones políticas de esa misma totalidad a la que Echeverría hace referencia. Un *todo* dentro del cual no todos son iguales. El “todos” de Echeverría, viene a confirmar el ejercicio coercitivo y de identificación de la palabra como materialidad del signifiante.

Por otro lado, los actos “terroristas”, según las palabras del mandatario, “están de moda”. Si Echeverría hubiese recitado ese discurso en nuestros días, podría pensarse que ser terrorista es ser *mainstream*. No obstante, el signifiante se permuta y desconoce modas; por el contrario, el significado se orienta en el camino más cómplice y apoya el sentido, en la moda. Ser terrorista es *influencia*, es un proceso que, como la *moda*, se irá pasando con el discurrir de los años, o quizás retornará con algún otro arquetipo de añadidura *vintage*. Evidentemente, esta *moda* no tiene una relación directa con una condición estética; sin embargo, el Estado la expone como algo *pasajero*,

algo que se *usa* y se *desecha*, a la más pura usanza del capitalismo contemporáneo. Ser disidente, según este discurso, es una anomalía que pasa, como diría el subcomandante Marcos, cuando avancen los calendarios.

Esta metáfora recalcitrante de la moda y el terrorista explicaría fundamentalmente lo que propone Parker (2013, p. 57), “las metáforas permiten que los significantes excluidos se deslicen por debajo del circuito”, el mismo en el que se establece un discurso oficial universal. Aquí, y en general el análisis crítico del discurso, las metáforas permiten transitar entre los espacios huecos, en las *hiencias* donde el saber sobre algo no queda completamente dicho. Los nudos conformados por el entendimiento de la utilidad y aquello que está de moda, son desplazamientos de un ejercicio del poder donde queda inserta una lógica, un tanto utilitarista, de los medios para pasar a una banalización de la protesta y la disidencia, como algo que se olvida con el tiempo y como algo que es pasajero en la más pura ordenanza *psicologizante* del desarrollo individualista del sujeto.

Más adelante, el discurso de Echeverría (1974) enuncia:

Surgidos de hogares generalmente en proceso de disolución, creados en un ambiente de irresponsabilidad familiar, víctimas de la falta de coordinación entre padres y maestros, mayoritariamente niños que fueron de lento aprendizaje; adolescentes con un mayor grado de inadaptación en la generalidad, con inclinación precoz al uso de estupefacientes en sus grupos con una notable propensión a la promiscuidad sexual y con un alto grado de homosexualidad masculina y femenina; víctimas de la violencia (p. 80).

¿A quién le habla el presidente de México? Así, significantes que se entrelazan en una verdad ahora simultánea entre el Estado, la sociedad civil y el disidente parecen ser conglomerados en una gran universalidad. Por ejemplo, la continuidad y referencia de la palabra “hogar” como el espacio de la familia, lugar históricamente creado para la separación de las familias como unidades privadas y, de igual forma, como mercancía de intercambio para las construcciones ideológicas, políticas y jurídicas del Estado. Dentro de la constitución familiar se edifica una de las estructuras fundamentales para el ejercicio del poder puesto que los roles de las familias son ordenados, desde la superestructura ideológica y fantasmática, con finalidades específicas que responden no sólo al Estado sino también a los intereses de las clases dominantes que elaboran un modelo de familia normalizador que pasa, ante los sujetos, como la forma correcta de establecer una familia.

Con esto se genera una dualidad entre la concepción de la familia por el Estado y por la identificación de los ciudadanos disidentes. Los “hogares en proceso de disolución” indican dos puntos nodales. Primeramente, la contribución a un Estado que ha podido inmiscuir su poder para que la familia pueda presentarse como un objeto inamovible y, también como un mecanismo de disidencia al orden familiar. Es decir, una familia en proceso de disolución ha faltado a la premisa fundamental de bienestar que blasfema el Estado. Por otra parte, algo de la estructura disciplinaria ha quedado en falta y no ha conseguido orientar a los jóvenes al verdadero sometimiento y a un uso correcto de las disposiciones del Estado.

El guerrillero, supuestamente proveniente de una familia en proceso de disolución, se encuentra más allá de un principio de rebeldía o disidencia. Es, en palabras claras, aquel que puso en tela de juicio la configuración y disposición de sus mecanismos de control ideológico y su normalización misma, ha enunciado sintomáticamente las problemáticas del Estado. Dado que mostró un rechazo al orden familiar según Echeverría y el Estado, su familia misma está en desorden, condición que lo hizo escapar a la disposición del aparato ideológico escolar. Con lo anterior, Echeverría no sólo muestra una falla del Estado sino revela que el Estado mismo no es capaz de controlar a plenitud, y que en los guerrilleros se encuentra, peligrosa y sigilosamente, la verdad sintomática que denota cómo ha fallado el Estado en sus supuestos de desarrollo y progreso social.

Por otro lado, es bastante simple y absurdo pensar en la sencilla desacreditación de las cualidades intelectuales del guerrillero proferidas por Echeverría. De sobra sabemos que los guerrilleros no carecían de disposición intelectual, para muestra, se puede dar cuenta del Buró de Formación Política de la contemporánea Liga Comunista 23 de septiembre que creía profundamente en la revolución teórica del marxismo y en la formación política de sus miembros. No obstante, lo interesante, resulta de comprender cómo es que estos jóvenes disidentes fueron “de lento aprendizaje”. Un lento aprendizaje para las enseñanzas establecidas por el sistema educativo que pone en evidencia la meritocracia del sistema educativo y sus más profundas complicidades con la lógica capitalista de la educación como formación de mercancías a disponibilidad de la clase dominante.

En este sentido, Althusser (1968, p. 117) menciona que los aparatos ideológicos funcionan “preponderantemente con ideología” y de manera posterior de “un modo represivo”, sólo que en ciertos casos esta represión es mostrada de un “modo suave, disimulada e incluso simbólica”. Partiendo de esta idea de Althusser, los hijos de “esas familias en disolución y víctimas de la falta de coordinación de los profesores y padres”, escaparon a una plena dominación ideológica y se encuentran, desde este momento primigenio, como sujetos de la represión. Cuestión que podemos observar en casi todas las escuelas del país. Sin embargo, para nuestros fines, toma particular relevancia el repensar en la producción de un sujeto rebelde o guerrillero que para el Estado sólo se representa como un momento y no como una constitución histórica que muestra las fallas del sistema político.

Siguiendo la línea discursiva, el guerrillero es el inadaptado del aparato de control ideológico fantasmático, no se piensa a sí mismo como *debe* pensarse un ciudadano *común*; condición que lo presenta como disidente o como anormal, la misma anormalidad de un loco, un travesti o un presidiario. Desde este punto, el Estado dejó de servir como mecanismo de control puro y totalitario. Él y sus compinches neutralizadores no pudieron neutralizar a la anormalidad, cosa que no debe sorprender del todo, puesto que cuando falla la formación ideológica, el poder coercitivo y el poder de segregación hacen su aparición para el sometimiento y el control del sujeto.

En otro momento, la puntualización de los “problemas sexuales” es sumamente interesante y digna de estudio. Gracias a los desarrollos planteados por Michel Foucault, respecto a la sexualidad. En su conocida trilogía histórica sobre la sexualidad, podemos problematizar el dispositivo de

la sexualidad que ha sido implantado por el Estado y, en general, por el sistema económico, para ordenar la normalidad de la sexualidad humana que será a su vez, lugar de represión y de permisividad, forma de poder y de castigo.

Para Foucault (1976, p. 73) “el sexo habla” y con esto “responde inagotablemente”. De tal manera que la sexualidad de los sujetos estará planteando los posicionamientos del sujeto mismo, el dónde y el cómo de su sexualidad que muestran un ejercicio del poder no sólo sobre su cuerpo sino sobre su lugar como sujeto. La intención de Foucault (1976, p. 86) es contraria al entendimiento propio de “la ley” y propone pensar el sexo desde su lugar en el “poder”. Aquí, es pertinente comprender que para Foucault el poder no es “el sometimiento o las instituciones” el poder es, en cierta medida, un ejercicio que se encuentra, por decirlo de algún modo, “interiorizado”; rescatando, sin duda, que sigue precisándose un ejercicio del significante como forma de alienación al sistema simbólico.

La cuestión estriba en que, el lugar del sexo y su anormalidad, dentro del discurso de Echeverría, ya no sólo obedece a las instituciones que ejercen ese poder sobre la sexualidad, sino a una regulación de los cuerpos que se encuentra de cierta manera, *sobredeterminada* por los distintos actores estructurales que le dan cabida en la sociedad. En palabras de Echeverría, el guerrillero es un “promiscuo”, tiene “disposición a la homosexualidad”; no sólo en un sentido narrativo sino también en cuanto a una *performatividad*, puesto que asumirse anormal, en su sexualidad, tendría aquí, sin duda, una multilateralidad en las más diversas formas de pensar a los anormales del género mismo. Un género *performativo* es peligroso para el Estado, por consiguiente, la dinámica del Estado es aislarlo e incluso condenar su deseo, no se trata de un cuerpo dócil, sino de un cuerpo deseante.

Igualmente, para Foucault (1976, p. 85) “el poder y la sexualidad” se configuran en un discurso “discontinuo cuya función táctica no es uniforme”. Lo que sugiere que la *polimorfía* del entendimiento de la sexualidad en el Estado puede tener diferentes matices. Conviene preguntarse ¿Por qué el discurso de apertura de la sexualidad no tiene cabida acá? La adecuación de una verdad del sujeto disidente, aquí no sólo vale un discurso entramado en su historicidad en cuanto a la sexualidad, sino dar lugar a que los mecanismos de represión de la sexualidad emerjan en la dislocación de su estabilidad para producir sujetos conformes de una sexualidad establecida y normal.

La normalidad de una sexualidad heterosexual es ejercida mediante el discurso, sin embargo, es precisamente la puntuación de la homosexualidad. Una condición necesaria para el establecimiento de una sexualidad normal. Como elucida el filósofo francés y tutor de Foucault, Georges Canguilhem (1966, p. 21) “la identidad de lo normal y de lo patológico es afirmada para el beneficio del conocimiento de lo normal”. De esta manera, la presencia de un discurso patológico sobre el guerrillero parece dar cuenta, en un mismo momento, de un sujeto enteramente *controlado* por el Estado que necesita ese lugar de resistencia para poder emerger; allí el guerrillero lleva la ventaja de ser un sujeto disidente *per se*.

El lugar de una verdad de la sexualidad en el poder hace irrumpir una condición de poder disciplinario, siguiendo a Foucault (1975, p. 199) “el éxito del poder disciplinario se debe en efecto al uso de instrumentos simples, p. la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y su combinación”. Así, queda establecida la sanción de la normalidad con la sexualidad y, a su vez, la generación de la disidencia y del sujeto. Si el sujeto se aleja de esas sanciones y se posiciona en un punto distinto, entonces no es víctima de la falla en el sistema, sino disidente del sistema mismo que lo ha designado con valores predeterminados como sujeto.

Conviene mencionar, retomando nuevamente a Foucault (1976, p. 38), que “el individuo es un efecto del poder, y al mismo tiempo, en la medida que lo es, es su relevo, p. el poder transita por el individuo que ha construido”. El individuo que deviene sujeto por los ejercicios del poder puede también articularse como lugar del poder mismo y reproducirlo, la cuestión fundamental reside en que la discursividad planteada por Echeverría que no da cuenta de que ese poder del disidente. Éste puede ser conformado en nuevas posibilidades de creación y de distanciamiento de los mecanismos del poder mismo que se encuentran dentro del sujeto. Si bien el sujeto nunca escapa completamente al poder, si puede cuestionarlo y, de igual forma, configurarse de forma paralela a este, usando las medidas coercitivas y *normalizantes* como aprendizaje para poder trastocar al poder institucionalizado. Es en las prácticas disidentes, donde el poder también encuentra su cabida y donde las posibilidades de su ejercicio cambian y pueden ser radicalmente transformadas. Es en la ruptura sintomática articulada desde el poder que el guerrillero demuestra la verdad incompleta por la que el Estado intenta fijar la identidad guerrillera mostrando al subversivo como el agente traumático de la organización positiva y regulada de sus acciones políticas.

Conclusiones

Para finalizar este breve análisis, es necesario precisar que “el guerrillero” nunca es nombrado propiamente por Echeverría en todo el discurso. Esta palabra pareciera seguir la forma un significante vacío que *está sin estar* pero que produce efectos. Todas las metáforas con las que es descrito el guerrillero nos sirven para develar lo que contiene una verdad diferente sobre la emergencia de un sujeto guerrillero. Si el guerrillero es todo aquello que es presentado por la fantasmática nación, entonces, necesariamente, se encuentra y se constituye disidente desde muchas ópticas, incluso desde el nombramiento mismo, puesto que la permutabilidad del significante no nos propone un sujeto guerrillero estático sino todo lo contrario.

Más allá de describir a un guerrillero que ha optado por combatir al poder establecido, la descripción realizada por Echeverría especifica el lugar de la anormalidad, de la disidencia y de un sujeto emergente identificado desde la potencialidad del discurso, reflexionar y posicionarse como

sujeto ante esas clasificaciones, evidentemente es un designio ético. Sin embargo, es importante recalcar que las condiciones propuestas por el Estado han dado ya lugar a las formas diferentes de ejercerse como sujeto y de inmiscuirse en el discurso.

De esta manera, la identidad del subversivo permanece en la oscuridad pues el ejercicio clasificatorio del Estado no puede contener la emergencia sintomática del guerrillero como sujeto subversivo. El discurso del presidente Echeverría muestra las carencias problemáticas de un Estado, y con esto permite que los disidentes resistan más allá de lo real en el plano de lo simbólico. Es, por decirlo de alguna manera, el sujeto que problematiza la razón positiva del Estado y es el discurso oficial quien intenta delimitar las formas en las que se puede entender una identidad. Misma que en su aleatoriedad no puede ser fijada.

Conflicto de intereses

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole. Asimismo, la Universidad Católica Luis Amigó no se hace responsable por el manejo de los derechos de autor que los autores hagan en sus artículos, por tanto, la veracidad y completitud de las citas y referencias son responsabilidad de los autores.

Referencias

- Althusser, L. (1968). *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado*. México: Siglo XXI.
- Canguilhem, G. (1966). *Lo normal y lo patológico*. México: Siglo XXI.
- Castellanos, L. (2011). *México Armado*. México: Era.
- Derrida, J. (1967). *De la Gramatología*. México: Siglo XXI.
- Echeverría Álvarez, L. (1974). IV Informe de Gobierno. México: Centro de documentación, información y análisis de la Cámara de Diputados.
- Foucault, M. (1969). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2001). *Defender la sociedad*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

- Frosh, S. (2007). Desintegrando la investigación cualitativa. En I. Parker y D. Pavón-Cuéllar (coords.), *Lacan, Discurso, Acontecimiento. Nuevos Análisis de la Indeterminación Textual* (pp. 25-36). México: Plaza y Valdés-UMSNH.
- Heidegger, M. (1927). *El ser y el tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica, 2014.
- Lacan, J. (1969). El acto psicoanalítico. En J. Lacan. *Otros Escritos* (pp. 395-403). Buenos Aires: Paidós.
- Laclau, E. (2011). Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de lógicas políticas. En J. Butler, E. Laclau y S. Žižek (Eds.), *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda* (pp. 51-94). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- López Noguero, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*, 4, 167-179. Recuperado de <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf?sequence1>
- Parker, I. (2002). *Critical Discursive Psychology*. London: Palgrave Macmillan.
- Parker, I. (2013). Análisis lacaniano de discurso en Psicología. Siete elementos teóricos. En I. Parker y D. Pavón-Cuéllar (Coords.), *Lacan, Discurso, Acontecimiento. Nuevos análisis de la indeterminación textual* (pp. 51-70). México: Plaza y Valdés-UMSNH.
- Pavón-Cuéllar, D. (2013). La teoría lacaniana, el análisis de discurso y la cuestión del acontecimiento. En I. Parker y D. Pavón-Cuéllar (Coords.), *Lacan, discurso, acontecimiento. Nuevos análisis de la indeterminación textual* (pp. 11-24). México: Plaza y Valdés-UMSNH.
- Pavón-Cuellar, D. (2014). *Elementos políticos de marxismo lacaniano*. México: Paradiso.
- Potter, J., y Hepburn, A. (2011). Psicología Discursiva, p. mente y realidad en la práctica. En A. Ovejero y J. Ramos (Coords.), *Psicología Crítica* (pp. 117-138). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Pujal i Llombart, M., 2004. La identidad (el self). En T. Ibáñez (Coord.), *Introducción a la Psicología Social* (pp. 93-138). Barcelona: UOC.
- Van Dijk, T. A. (2003). La multidisciplinaridad del análisis crítico del discurso, p. un alegato en favor de la diversidad. En R. Wodak y M. Meyer. *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 143-177). Barcelona: Gedisa.
- Wetherell, M., y Potter, J. (1996). El análisis del discurso y la identificación de los repertorios interpretativos. En Á. Gordo y J. L. Linaza *Psicologías, discursos y poder* (pp. 63-78). Madrid: Visor.